

◀ PROGRAMACIÓN DOCENTE
EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA
4º E.S.O.

1) OBJETIVOS POR CURSO DE CADA UNA DE LAS MATERIAS Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

2) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

3) METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

4) IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO DE LA ETAPA.

5) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE, TANTO EN EL PROCESO ORDINARIO, COMO EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE Y EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PREVISTA PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE COMO CONSECUENCIA DE FALTAS DE ASISTENCIA SEA DE IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA.

6) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DEL AULA.

7) MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- Actuaciones de apoyo ordinario.
- Actuaciones para el alumno con necesidades educativas especiales.
- Actuaciones para el alumno con altas capacidades intelectuales.
- Actuaciones para el alumno que se integra tardíamente al sistema educativo.

8) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

9) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

10) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS.

11) PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

12) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1) OBJETIVOS POR CURSO DE CADA UNA DE LAS MATERIAS Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

1.1 OBJETIVOS DE LA MATERIA

Según el marco legal del Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, publicado en el BOE el 4 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre y al que remite el decreto 87/2013 de 26 de julio publicado en el BORM el 30 de julio de 2013 por el que se modifica el decreto 291/ 2007 de 14 de septiembre, se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes la materia Educación ético-cívica:

Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.
2. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
4. Conocer y valorar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan.
5. Conocer y valorar la igualdad esencial de los seres humanos y la relación existente entre la libertad y la responsabilidad individuales.
6. Reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Fomentar la corresponsabilidad y el compartir las tareas domésticas y de cuidado, tanto por los hombres como por las mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado Español y de la Unión Europea, sus Instituciones, sus normas y los procesos político-jurídicos, sus valores y símbolos.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
9. Asumir el principio de correlación entre deberes y derechos y reflexionar sobre las causas que provocan la violación de derechos.
10. Valorar la importancia de la participación en la vida política y otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
11. Conocer en sus términos fundamentales la Constitución Española, la Declaración de los Derechos Humanos y el Convenio Europeo de Derechos y Libertades. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de una paz y seguridad fundamentadas en el respeto a

- estos derechos fundamentales, y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
12. Adquirir un pensamiento crítico y reflexivo, basado en un conocimiento riguroso y bien informado, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
 13. Conocer las normas de seguridad vial y las causas y consecuencias de los accidentes de circulación.
 14. Asumir una cultura de respeto al medio ambiente y unos hábitos de vida saludables que les protejan ante las enfermedades y ante las adicciones.

Este Decreto establece, los objetivos en términos de capacidades. Los alumnos deben conseguirlos en esta materia de esta etapa educativa pero a su vez son instrumentales para lograr los generales de la ESO.

1.2 CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La Educación ético-cívica se relaciona directamente con la **competencia social y ciudadana**; pero, además, contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la **competencia social y ciudadana**, se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales puesto que trabaja las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los Estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos, como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto o por parte de regímenes no democráticos.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos, al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Asimismo, se debe favorecer el conocimiento de los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y en la Constitución Española.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la **competencia de aprender a aprender** fomentando el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia básica **autonomía e iniciativa personal** porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, al estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

Conocimiento e interacción con el mundo físico. Estudios y trabajos desarrollados por nuestra materia incluyen, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico y natural en que se desarrolla la actividad y la convivencia humanas, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. Los problemas medioambientales, el aprecio y cuidado del medio como un bien común, el consumo racional y responsable; en suma, los derechos y deberes que nos afectan en relación a la naturaleza, la conciencia de la obligación de cuidar, respetar y mejorar lo que nos rodea.

El conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario. Íntimamente asociada e la competencia en comunicación lingüística se encuentra la **competencia en tratamiento de la información y digital**. La búsqueda, selección y valoración de información significativa sobre hechos, conceptos y principios en diferentes medios (impresos, audiovisuales e informáticos) supondrá su ejercicio y estímulo. Su valor radica en la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales el poder contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información.

La **competencia matemática** también se estimula mediante el empleo y la comprensión de los aspectos cuantitativos de informaciones sobre los hechos de la realidad social, cultural y económica que se estudien. Los trabajos que se elaboren facilitarán el empleo significativo de nociones de estadística básica, el uso de escalas numéricas y gráficas, etc.

2) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PREVISTAS.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

Bloque 1. Contenidos comunes a todos los bloques.

- Reconocimiento de los criterios, valores y argumentos implicados en diferentes posturas éticas y políticas.
- Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y dilemas ético-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Reconocimiento de las violaciones de derechos humanos y de libertades y de las injusticias en el mundo contemporáneo. La libertad y la justicia como objetivo. Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.

Bloque 2. Libertad y responsabilidad.

- El carácter moral y social de las acciones humanas. Libertad y responsabilidad como condiciones de posibilidad de la acción política y moral.
- Los criterios morales y la noción de valor. El bien y la justicia como valores fundamentales de la acción personal y social humana.
- La especificidad del discurso sobre lo bueno y lo justo. Presentación del ámbito de reflexión propio de la Filosofía.

Bloque 3. Teorías éticas.

- Las teorías éticas.
- Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Derechos cívicos y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Evolución, interpretaciones y defensa efectiva de los derechos humanos.
- Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.
- Los derechos humanos en las nuevas tecnologías de la información. Los derechos humanos y el respeto a la vida y a la dignidad humana en el contexto de la nueva biotecnología.
-

Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

- Democracia y participación ciudadana.
- Instituciones democráticas del Estado Español, de las Comunidades autónomas y de la Unión Europea: fundamento y funcionamiento. El

ordenamiento jurídico español como instrumento de regulación de la convivencia. Instituciones y normas fundamentales.

- La constitución Española. Derechos y deberes fundamentales en la Constitución. Educación cívico-tributaria.

Bloque 5. Problemas sociales del mundo actual.

- Factores que generan problemas y discriminaciones. Valoración ética desde los derechos humanos. Propuestas de actuación.
- La globalización y desarrollo. Poder y medios de comunicación.
- Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación. Los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos Humanos.
- Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución.

Bloque 6. La igualdad entre hombres y mujeres.

- Dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.
- Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derechos y de hecho.
- Alternativas a la discriminación. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

RELACIÓN DE BLOQUES DE CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS

A continuación se muestran los bloques de contenido que se trabajan en cada una de las unidades didácticas programadas.

UNIDADES DIDÁCTICAS	BLOQUE
• <u>Unidad 1. La aventura de ser persona.</u>	II, VI
• <u>Unidad 2. Somos afectivos, racionales y sociables</u>	II, V, VI
• <u>Unidad 3. Convivir como personas</u>	II, III, VI
• <u>Unidad 4. Las raíces de nuestra vida moral</u>	II, III, IV
• <u>Unidad 5. Teóricas éticas</u>	II, III
• <u>Unidad 6. Los derechos humanos</u>	III, V
• <u>Unidad 7. La convivencia política</u>	II, IV.
• <u>Unidad 8. Democracia y valores constitucionales</u>	II, IV
• <u>Unidad 9. Discriminación y exclusión</u>	II, III, V, VI
• <u>Unidad 10. ¿Aldea o jungla global?</u>	II, III, IV, V,

	VI
• <u>Unidad 11. Ciudadanos del mundo</u>	II, III, IV, V, VI
• <u>Unidad 12. Por la paz</u>	II, III, IV, V, VI
• <u>Unidad 13. Dos personas, varón y mujer</u>	II, III, IV, V, VI

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES.

Evaluación	Fecha	Períodos lectivos	Contenidos programados
1ª	16-DIC-2014	13	Unidades 1, 2, 3,
2ª	24-MAR-2015	11	Unidades 4,5 y 6
3ª	16-JUN-2015	12	Unidades 7,8,9,10,11,12,13

1ª EVALUACIÓN

Unidad 1. LA AVENTURA DE SER PERSONA

- Nuestra identidad como personas.
- Historia del término «persona».
- Dimensiones de la persona.
- Componentes de la identidad personal.
- ¿De verdad somos libres?
- Determinismo y libertad.
- Una libertad condicionada.
- Libertad y responsabilidad.
- El sentido de la existencia.
- Tres posibles respuestas.
- Dos problemas personales

Unidad 2. SOMOS AFECTIVOS, RACIONALES Y SOCIABLES

- Somos afectivos. Sentimientos y emociones.
- Somos racionales.
- La inteligencia emocional. El diálogo.
- Razón y corazón. La razón cordial.

Unidad 3: CONVIVIR COMO PERSONAS

- Respeto por la dignidad y los derechos humanos.
- ¿Qué significa tener dignidad?
- ¿De qué somos dignos los seres humanos?

2ª EVALUACIÓN

Unidad 4: LAS RAÍCES DE NUESTRA VIDA MORAL

- Moral y ética
- Moral vivida y moral pensada
- Los saberes que orientan nuestra vida.
- Aprender a vivir.
- ¿Cómo nos orienta la religión?
- Los ingredientes de nuestra vida moral.
- Los materiales de nuestra vida moral.
- Los referentes de nuestra vida moral.
- ¿Por qué somos racionales?

Unidad 5: TEORÍAS ÉTICAS

- ¿Qué es una teoría ética?
- Teorías éticas y religiones.
- La tradición aristotélica.
- El término medio.
- La tradición hedonista.
- Hedonismo individual y social.
- La tradición kantiana.
- Formulaciones del imperativo categórico.
- La tradición dialógica.

Unidad 6: LOS DERECHOS HUMANOS

- Exigencias de justicia para toda persona.
- Características de los derechos humanos.
- Fundamento ético de los derechos humanos.
- Las tres generaciones de derechos humanos.
- Primera generación: los derechos de la libertad.
- Segunda generación: los derechos de la igualdad.
- Tercera generación: los derechos de la solidaridad.

3ª EVALUACIÓN

Unidad 7: LA CONVIVENCIA POLÍTICA

- Las normas que regulan nuestra convivencia.
- El sistema jurídico-político.
- Legalidad, legitimidad y eficacia de las leyes.
- La autoridad y el poder.
- La autoridad legítima.
- Autoridad y autoritarismo.

Unidad 8: DEMOCRACIA Y VALORES CONSTITUCIONALES

- ¿Qué es la democracia?
- El «gobierno del pueblo»
- La democracia como aspiración ética.
- La democracia como forma de vida.
- El sistema democrático.
- Requisitos de un Estado democrático.

Unidad 9: DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN

- Igualdad y diferencia.
- Nuestras diferencias.
- La discriminación, antesala de la exclusión.
- Formas de discriminación.
- «Aporofobia»: aversión al pobre.
- La pobreza: raíz de muchos males.
- Racismo, sexismo y otras actitudes injustas.
- Discriminación por la edad.
- Caminos hacia la igualdad. Acciones e instituciones.
- ¿Qué podemos hacer cada uno de nosotros? Propuestas de acción

Unidad 10: ¿ALDEA O JUNGLA GLOBAL?

- Las edades de la historia.
- El camino hacia la comunidad internacional.
- El proceso de globalización.
- El movimiento de capitales.
- La movilidad de las mercancías.
- La movilidad de las personas.
- La globalización de la información y las comunicaciones.
- Los problemas de la falta de desarrollo.
- Poder y medios de comunicación.

Unidad 11: CIUDADANOS DEL MUNDO

- El concepto de «ciudadano».
- Tres situaciones que hay que superar.
- Componentes de la idea de ciudadanía.
- Dimensiones de la ciudadanía.
- La ciudadanía política.
- La ciudadanía social.
- La ciudadanía económica.
- La ciudadanía civil.
- La ciudadanía intercultural.
- Teoría y práctica de la ciudadanía.
- Ciudadanía, democracia y derechos humanos.
- La ética de los ciudadanos.
- Contenidos de la ética cívica

Unidad 12: POR LA PAZ

- Un siglo de guerras.
- Balance de un siglo.
- Después de la guerra fría.
- El fenómeno social de la guerra.
- Las causas de la guerra.
- La injusticia del vigente orden mundial.
- El terrorismo.
- El terrorismo en la historia.
- La paz como exigencia ética.
- Un concepto positivo de paz.
- El pacifismo.
- Historia del pacifismo.
- Movimientos pacifistas.

Unidad 13: DOS PERSONAS, VARÓN Y MUJER

- El feminismo.
- Definición y origen histórico.
- El feminismo hoy.
- Los roles tradicionales del varón y de la mujer.
- La violencia doméstica.
- Consecuencias del maltrato doméstico.
- Prevención de la violencia doméstica.
- La importancia de la educación.
- Prevenir es responsabilidad de todos.

3) METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

1. Fomento de las nuevas tecnologías para la presentación de los contenidos: power point, pizarra digital, etc.
2. Fomentar la actividad y participación del alumnado como protagonista de su propia formación.
3. Procurar la reflexión, la deducción de conclusiones a partir de observaciones o sencillas investigaciones, la confrontación de opiniones, la inferencia racional, la verbalización de emociones, ideas...
4. Guiar hacia el logro de la propia autonomía en la adquisición del saber y la excelencia académica
5. Respetar las peculiaridades de cada alumno o alumna y de cada grupo, adaptando métodos y recursos.
6. Utilizar métodos y recursos variados que permitan el desarrollo de la capacidad crítica y creativa, así como la motivación para continuar aprendiendo.
7. Impulsar las relaciones entre iguales y dar oportunidades para el trabajo en grupo, orientando en las confrontaciones, aunando capacidades e intereses, ayudando en la toma de decisiones colectivas, estimulando el diálogo y valorando la responsabilidad y la solidaridad en las tareas comunes.
8. Fomentar el coloquio, las argumentaciones razonadas, la convivencia, el respeto por los otros, la no discriminación racial, sexual, religiosa...
9. Tener en cuenta los aprendizajes que exigen un ámbito mayor que las experiencias de aula (representaciones estudiantiles, actividades extraescolares, usos de la biblioteca, recreo, etc.).
10. Desarrollar la coherencia y la corrección en el uso del lenguaje, favoreciendo las lecturas, la reflexión sobre la propia lengua y los comentarios de los diferentes tipos de textos.
11. Practicar como método más importante el trabajo activo dentro del aula a partir de los materiales que se les entregan en cada unidad didáctica, incentivando la realización de debates al término de cada actividad programada.
12. Algunas técnicas específicas de educación en valores:
 - Dilemas morales.
 - Juegos de dramatización o actividades de simulación.
 - Elaboración de listas de valores.
 - Preguntas esclarecedoras.
 - Realización de encuestas y entrevistas.
 - Ejercicios autobiográficos.
 - Debates en grupo.
 - Realización de redacciones/disertaciones sobre los temas tratados.
13. Confeccionar el cuaderno de clase. Se trata de un cuaderno personal, en el que no solo deben recogerse las actividades y propuestas de trabajo realizadas, sino que también servirá de diario de clase.

4) IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA AL FINAL DE CADA CURSO DE LA ETAPA.

1. Para alcanzar una evaluación positiva en la materia el alumno deberá haber adquirido los siguientes conocimientos.

Unidad 1.

- Historia del término «persona».
- Dimensiones de la persona.
- Componentes de la identidad personal.
- Determinismo y libertad.
- Una libertad condicionada.
- Libertad y responsabilidad.
- El sentido de la existencia.

Unidad 2.

- Somos afectivos. Sentimientos y emociones.
- Somos racionales.
- La inteligencia emocional. El diálogo.

Unidad 3.

- Respeto por la dignidad y los derechos humanos.
- ¿Qué significa tener dignidad?
- ¿De qué somos dignos los seres humanos?

Unidad 4.

- Moral y ética
- Los ingredientes de nuestra vida moral.
- Los materiales de nuestra vida moral.
- Los referentes de nuestra vida moral.

Unidad 5.

- La tradición aristotélica.
- La tradición hedonista.
- La tradición kantiana.
- La tradición dialógica.

Unidad 6.

- Características de los derechos humanos.
- Fundamento ético de los derechos humanos.
- Las tres generaciones de derechos humanos.

Unidad 7.

- El sistema jurídico-político.
- Legalidad, legitimidad y eficacia de las leyes.

Unidad 8.

- ¿Qué es la democracia?
- La democracia como forma de vida.
- El sistema democrático.
- Requisitos de un Estado democrático.

Unidad 9.

- La discriminación, antesala de la exclusión.
- Formas de discriminación.
- Caminos hacia la igualdad. Acciones e instituciones.

Unidad 10.

- El proceso de globalización.
- Los problemas de la falta de desarrollo.
- Poder y medios de comunicación.

Unidad 11.

- El concepto de «ciudadano».
- Componentes de la idea de ciudadanía.
- Dimensiones de la ciudadanía.
- Ciudadanía, democracia y derechos humanos.
- Contenidos de la ética cívica

Unidad 12.

- El fenómeno social de la guerra.
- Las causas de la guerra.
- La injusticia del vigente orden mundial.
- El terrorismo.
- Un concepto positivo de paz.
- El pacifismo.

Unidad 13.

- El feminismo.
- Los roles tradicionales del varón y de la mujer.
- La violencia doméstica.
- Prevención de la violencia doméstica.

2. Realizar las tareas y las actividades en su libreta relativas a todos los contenidos trabajados, tratando de mejorar la forma, estructura, caligrafía, ortografía, presentación y adecuación entre propuesta de trabajo-respuesta. Es

decir, aprenderá que tiene que ir progresando en su trabajo de cara a una mayor calidad del mismo.

5) EVALUACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE, TANTO EN EL PROCESO ORDINARIO, COMO EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE Y EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PREVISTA PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE COMO CONSECUENCIA DE FALTAS DE ASISTENCIA SEA DE IMPOSIBLE APLICACIÓN LA EVALUACIÓN CONTINUA.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Conocer los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos.
2. Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales.
3. Identificar y expresar las principales teorías éticas.
4. Reconocer los Derechos humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales.
5. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.
6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución Española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.
7. Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.
8. Reconocer la existencia de conflictos y sus principales causas. Valorar el Derecho Internacional Humanitario.
9. Distinguir igualdad y diversidad, y las causas y factores de discriminación. Conocer los principales hitos en la historia de los derechos de las mujeres. Rechazar cualquier discriminación o violencia hacia la mujer.
10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.
11. Identificar problemas éticos de las tecnologías de la información y la comunicación y de nuestro modelo de desarrollo tecnológico.

5.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua.

El **proceso** de evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- EXAMENES ESCRITOS
- TRABAJOS DIARIOS, INDIVIDUALES Y DE EQUIPO, ACTITUD, PARTICIPACIÓN Y COMPORTAMIENTO.

5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Descripción de los **criterios de calificación** que se aplicarán a través de los anteriores procedimientos.

- EXAMENES ESCRITOS

Se realizará 1 prueba escrita por evaluación.

Supondrá el 60% de la nota de las evaluaciones.

En la tercera evaluación, se sustituirá el examen por un trabajo en grupo. Si dicho trabajo no fuese realizado por el grupo o por alguno de sus miembros tendría que hacer un examen de los contenidos desarrollados en dicha evaluación.

En estas pruebas **se valorará**:

- la adecuación de las respuestas con las preguntas planteadas,
- la capacidad para expresar ideas y opiniones a través del lenguaje escrito,
- la corrección ortográfica. Las faltas se penalizarán hasta un máximo de 1 punto de la siguiente forma:
 - o Faltas de tilde, de grafía, de concordancia, etc., detraerán 0'2 puntos hasta un máximo de un punto.

Para sumar el resto de instrumentos de evaluación, será necesario sacar un 4 en los exámenes de la primera y segunda evaluación, y un cinco en el trabajo de la 3ª evaluación.

Aquellos alumnos que no se presenten en el día y la hora fijados con antelación para la realización de los ejercicios o pruebas pertinentes no podrán ejercer su derecho a ser examinados, a no ser que justifiquen su ausencia mediante un certificado médico u otro documento.

A través de las pruebas escritas medimos la comprensión de conceptos claves de la materia relacionados con la adquisición de la **competencia social y ciudadana** y también la adquisición de la **competencia lingüística**.

- TRABAJOS DIARIOS, INDIVIDUALES Y DE EQUIPO. ACTITUD Y PARTICIPACIÓN.

Supondrá el 40% de la nota.

Los alumnos deben realizar en casa las **actividades** y las tareas encomendadas por el profesor. En clase se les preguntará y evaluará diariamente acerca de las mismas. Serán realizadas por el alumno en su **cuaderno personal**. Igualmente los trabajos que se propongan, habrán de ser realizados y presentados para aprobar la evaluación, entre ellos la realización de un vocabulario (que entrará en su totalidad en todas las pruebas escritas), la realización de redacciones u otras tareas individuales.

Serán valoradas:

- la capacidad de síntesis, y de integrar los contenidos tratados,
- la capacidad lingüística y la redacción,
- la presentación y limpieza.

En la tercera evaluación, todos los alumnos realizarán un trabajo (redacción) de los contenidos de aquellos temas diferentes al que han expuesto.

Se miden la **competencia social y ciudadana, la competencia lingüística, la autonomía e independencia personal y la competencia de aprender a aprender.**

Se valorarán también los siguientes aspectos:

- La actitud activa y participativa en la resolución de actividades, debates, dilemas morales, explicación de contenidos...
- El respeto por los compañeros, el profesor y la materia.
- La disciplina y la realización de las tareas que se determinan en cada momento en el aula.
- El seguimiento de las normas para saber estar en el aula y participar en el diálogo y el debate: respeto de turnos
- También se medirá la actitud positiva ante el trabajo.

La no realización de las tareas mandadas por el profesor, así como las actitudes contrarias a lo que hemos expuesto que será valorado, supondrá un negativo en actitud (restar 0,25 décimas hasta un máximo de un punto que le hemos dado en los criterios de calificación en esta parte). Estas mermas de puntuación serán por evaluación y no acumulables para la siguiente.

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA TERCERA EVALUACIÓN

En la tercera evaluación el 60% de la nota lo constituirá el trabajo-exposición de grupo (siempre que se realice). Si no fuese realizado por parte del grupo o de uno de sus miembros, tendría que hacer un examen de los contenidos desarrollados en dicha evaluación.

El 40% restante serán las redacciones sobre aquellos temas diferentes al que han expuesto así como el resto de aspectos que se valoran en este apartado como en las evaluaciones anteriores.

- NOTA DE CADA EVALUACIÓN Y NOTA FINAL ORDINARIA DEL CURSO.

Para obtener la nota media de la evaluación se emplearán los porcentajes anteriores. Cuando la suma de estos instrumentos nos dé un número cuyo primer decimal sea inferior a 5, se redondeará en el número entero del que es decimal. Pero si el número decimal supera a 5 se redondeará en el número entero siguiente. La norma anterior tiene la excepción del paso del 4,5 al 5. En este caso no se redondeará. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas las restantes.

La nota final será la media de las evaluaciones teniendo en cuenta que, para aprobar la materia en junio (evaluación ordinaria), el alumno debe haber obtenido una calificación mínima de "suficiente 5" en cada una de las evaluaciones o recuperaciones de dichas evaluaciones. Si suspende en junio la materia (calificación inferior a "suficiente 5"), tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con todos los contenidos (excepto si aprobó el trabajo de la tercera evaluación; en este caso, en septiembre se presentará con los contenidos de las dos primeras evaluaciones).

5.2.1. En cuanto a las recuperaciones

Si el alumno suspende una de las evaluaciones podrá recuperarla en la siguiente, puesto que la evaluación es continua. Al final de la tercera evaluación habrá otra prueba con los contenidos de las dos primeras evaluaciones para aquellos que no las hayan recuperado y con el contenido añadido de la tercera evaluación para aquellos alumnos que no hayan realizado el trabajo de un modo adecuado.

Aquellos alumnos que no se presenten en el día y la hora fijados con antelación para la realización de los ejercicios o pruebas pertinentes no podrán ejercer su derecho a ser examinados, a no ser que justifiquen su ausencia mediante un certificado médico u otro documento.

5.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

La prueba extraordinaria de septiembre constará de un **examen escrito**.

El **examen escrito** tratará los contenidos impartidos por el profesor a lo largo del curso e identificados como necesarios para obtener una evaluación positiva, junto con el vocabulario.

Se valorará:

- la adecuación de las respuestas con las preguntas planteadas,

- la capacidad para expresar ideas y opiniones a través del lenguaje escrito,
- la corrección ortográfica. Las faltas de ortografía se penalizarán con los mismos criterios que los exámenes del curso ordinario (0'2 puntos por cualquier tipo de falta ortográfica hasta un máximo de 1 punto).

A través de la prueba escrita mediremos la comprensión de conceptos claves de la materia relacionados con la adquisición de la **competencia social y ciudadana** y también la adquisición de la **competencia lingüística**

La nota que obtendrán los alumnos en septiembre, si aprueban la materia, será de "suficiente 5".

5.4. ALUMNOS CON PROBLEMAS DE ABSENTISMO.

El alumno que falte, de forma tanto justificada como injustificada, en un 30% del total de horas de la materia, perderá el derecho a evaluación continua. Aquellos alumnos cuyas faltas sean injustificadas serán evaluados a través de un examen global que se realizará al final de la evaluación o en junio, y deberán presentar el cuaderno con las actividades correspondientes a los temas programados para cada evaluación.

Para alumnos con faltas justificadas o que se incorporen una vez iniciado el curso o que hayan rectificado su actitud absentista, el profesor realizará un calendario flexible de exámenes y/o las actividades para la superación de la materia que el alumno precise y continuará junto a sus compañeros el desarrollo normal de la programación didáctica.

6) APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DEL AULA.

Algunas actividades, a través del uso de las T.I.C enriquecerán el trabajo en el aula y en casa. Se podrán consultar los temas que se trabajan en Internet, recopilando información actual y visionar pequeños videos a través del cañón que ilustren los temas que se trabajen. El profesor usará presentaciones en powerpoint para explicar los temas.

Igualmente, el profesor ha realizado un blog en el que colgará documentos, repasos, etc.

7) MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- Medidas ordinarias.
- Actuaciones para el alumno con necesidades educativas especiales.
- Actuaciones para el alumno con altas capacidades intelectuales.
- Actuaciones para el alumno que se integra tardíamente al sistema educativo

Medidas ordinarias.

1. Tutoría entre iguales. Se tendrá en cuenta que, debido al contexto sociocultural del centro, encontramos un alto índice de alumnos extranjeros con dificultades con el idioma, por lo que éstos alumnos serán ayudados en determinadas tareas por alumnos que no tengan problema con el idioma para poder llevar a cabo las tareas programadas.
2. Graduación de actividades. Se realizarán actividades de distinta dificultad para que los alumnos puedan alcanzar de diversas formas los objetivos propios de la materia.
3. La elección de materiales y actividades. Tener en cuenta no sólo el libro de texto o aquellas actividades del libro, sino proponer materiales adjuntos y actividades realizadas por el profesor.
4. Cambiar la ubicación de los alumnos según la necesidad que tenga cada uno de ellos. El lugar ocupado por los alumnos en clase puede ser determinante a la hora de recibir un mejor apoyo por parte del profesor o de practicar métodos de aprendizaje cooperativo.
5. Diferentes metodologías de explicación. Si algunos alumnos encuentran especial dificultad con algunos contenidos, el profesor planteará nuevas explicaciones aclaratorias y ejemplos significativos.
6. Preparación de materiales en el departamento para los alumnos con necesidades educativas especiales. Se ha visto que en esta materia no encontramos materiales específicos en las editoriales como algunas otras materias, por lo que nos vemos en la necesidad de ir realizándolos para disponer de ellos en este curso y en los venideros.

Medidas extraordinarias: actuaciones para el alumno con necesidades educativas especiales

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo normal del Proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.

- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

En nuestro caso, y asesorados por el departamento de orientación y los profesores de apoyo, **algunos** de estos alumnos, llevarán una **adaptación no significativa** de las pruebas escritas, si se precisa.

Para otros de estos alumnos y para los anteriores (en el caso de que se vea que no es suficiente la adaptación no significativa) se realizará una **adaptación significativa** de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos. Esta adaptación consistirá en un texto con conceptos relativos a las unidades didácticas y preguntas relacionadas con ellos. A través de este trabajo se les irá evaluando. Este material se irá elaborando durante el curso.

Medidas extraordinarias: actuaciones para el alumno con altas capacidades intelectuales

Se realizará con estos alumnos un plan curricular de ampliación que consistirá en la elaboración de un resumen y de una opinión personal sobre lecturas complementarias en las distintas evaluaciones.

En este curso académico no hay ningún alumno con altas capacidades.

Medidas extraordinarias: actuaciones para el alumno que se integra tardíamente al sistema educativo.

Los alumnos que se integran tarde en el sistema educativo llevarán una adaptación no significativa similar a los alumnos con necesidades educativas especiales.

En el caso de alumnos extranjeros que se encuentran en el nivel más bajo del aula de acogida, se reforzará el desarrollo de la lengua castellana, a través de textos relativos a la materia. Realizarán una lectura comprensiva, copiarán algunos párrafos y contestarán si pueden a preguntas relacionadas.

Los alumnos extranjeros que poseen un nivel más alto de comprensión y uso del castellano pero que aún presenten dificultades llevarán una adaptación de apoyo ordinario, no significativa: una prueba escrita adaptada a su capacidad pero que permita evaluar su adquisición de las competencias básicas sin eliminar los objetivos de la materia.

8) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

No hay alumnos con esta materia pendiente de cursos anteriores puesto que 4º de Eso es curso terminal de la etapa.

9) MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Una hora lectiva no parece tiempo suficiente para otra cosa que no sea tratar de impartir, en la medida de lo posible, los contenidos curriculares de la materia. De esta manera, la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo del aula, así como establecer medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente sólo puede consistir en elegir un libro de texto que sea rico en estos recursos.

La materia se trabaja a través de textos y documentos, por ello será continua la relación con la lectura, y la expresión verbal.

Se presentarán citas motivadoras que estimulen el aprecio de la lengua castellana como un medio atractivo para expresar sentimientos e ideas.

Si el libro de lectura opcional, que ha propuesto el Equipo de Biblioteca, puede tener algunos contenidos interesantes para nuestra materia, se ofrecerá a los alumnos como una nota más en el 40% que hemos asignado a los trabajos, en los criterios de calificación.

10) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS.

-LIBRO DE TEXTO:

Proyecto Los caminos del saber. Serie pórtico, **Ética** 4 ESO, Editorial Santillana, Madrid, 2012

.- PELICULAS Y DOCUMENTALES DIVERSOS.

- RECURSOS MULTIMEDIA E INTERNET

- AUDICIONES MUSICALES

- ARTÍCULOS DE PRENSA.

- LIBRETA. El alumno utilizará una libreta donde irá realizando las actividades planificadas.

11)) PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

El departamento colaborará con aquellas actividades culturales programadas con carácter general en el centro: revista cultural, semana cultural, etc.

Se pretende realizar alguna charla-coloquio de algún miembro de una ONG con la intención de mostrar cuál es la actuación de estas organizaciones, sus fines, medios, etc. Se realizaría en cualquier trimestre, dentro del aula durante una clase de la materia. Es decir, no se alteraría el desarrollo de la jornada escolar.

12) EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los siguientes cuestionarios podrán realizarse al final de cada evaluación o fin del curso. Uno de ellos lo realizarán los alumnos y a través de él participarán en la evaluación de la práctica docente. Los otros los realizará el profesor para autoevaluar su práctica. Ayudarán a tomar decisiones pertinentes que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS

1.- ¿Estás satisfecho con el sistema de trabajo que se sigue en clase?

- a) Bastante
- b) Poco
- c) Indiferente

2.- ¿El profesor/a es organizado y prepara bien las clases?

- a) Si
- b) A veces
- c) No

3.- Debería emplear más tiempo en (numéralos por orden de importancia):

- a) Explicar
- b) Corregir ejercicios
- c) Preguntar
- d) Hacer exámenes
- e) Orientar el trabajo de los alumnos
- f) Hablar de otros temas

4.- ¿Está adecuada su exigencia al trabajo que se hace en clase?

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) A veces
- d) Nunca

5.- ¿Relaciona su materia con otras?

- a) Sí
- b) A veces
- c) No

6.- ¿Te ha estimulado a trabajar?

- a) Mucho
- b) Regular
- c) Nada

7.- ¿Es claro/a en sus explicaciones?

- a) Muy claro/a
- b) Claro/a
- c) Complicado/a
- d) Confuso/a

8.- ¿Hace participar a los alumnos?

- a) Frecuentemente
- b) A veces
- c) Casi nada

9.- ¿Te cuesta trabajo preguntarle?

- a) Sí
- b) A veces
- c) No

10.- ¿Te has sentido marginado/a por él/ella alguna vez?

- a) Sí
- b) No

11.- ¿Ha contribuido a que aumente tu gusto por la asignatura que explica?

- a) Sí
- b) Muy poco
- c) Ahora me gusta menos

12.- ¿Cuáles crees que son sus mejores virtudes? (Numéralas por orden de importancia)

- a) Conocimiento de la materia
- b) Tolerante y respetuoso/a
- c) Nos hace estudiar
- d) Interés por los alumnos/as
- e) Programa bien el trabajo
- f) Intenta comprender a los alumnos/as

13.- ¿Cuáles crees que son sus mayores defectos? (Numéralos por orden de importancia)

- a) Nos aburre en clase
- b) Es distante con los alumnos/as
- c) Corrige muy severamente
- d) Sólo piensa en su asignatura
- e) No tiene autoridad

14.- El sistema de evaluación utilizado te parece

- a) Adecuado
- b) No valora suficientemente el esfuerzo de los alumnos/as
- c) Debería valorar más _____ ---

15.- Las clases son:

- a) Muy variadas
- b) A veces distintas
- c) Siempre iguales

16.- Las actividades de clase que me resultan más interesantes son (numéralas por orden de importancia):

- a) Explicaciones
- b) Debates
- c) Trabajos en grupo
- d) Ejercicios
- e) Puestas en común
- f) Vídeos, diapositivas

17.- Los temas trabajados me parecen:

- a) Interesantes
- b) Poco interesantes
- c) Indiferentes

18.- ¿Prepara actividades adecuadas a las necesidades de los alumnos/as?

- a) Sí
- b) No
- c) A veces

19.- ¿Te motivan sus clases?

- a) Sí
- b) A veces
- c) No

20.- ¿Se interesa por los alumnos/as como personas?

- a) Sí
- b) No

21.- ¿Explica los objetivos al iniciar cada unidad didáctica?

- a) Sí
- b) No

22.- ¿Has participado en tu propia evaluación?

- a) Sí
- b) No
- c) No lo suficiente

23.- ¿Qué consejo le darías para mejorar su tarea?

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESOR

ACTIVIDAD DOCENTE:

- 1.- ¿Preparo reflexivamente mi acción docente?
- 2.- ¿Hago un seguimiento personal de cada alumno? ¿Preparo actividades de refuerzo y profundización?
- 3.- ¿Utilizo adecuadamente los recursos del Centro?
- 4.- ¿Utilizo en mis clases una metodología variada?
 - a) Explicaciones
 - b) Debates
 - c) Trabajos personales
 - d) Trabajos en grupo
 - e) Corrección de ejercicios
 - f) Puestas en común
 - g) Audiovisuales
 - h) Textos de actualidad
- 5.- ¿Monopolizo las intervenciones en clase?
- 6.- ¿Organizo adecuadamente los contenidos?
- 7.- ¿Comienzo y acabo las clases puntualmente?
- 8.- ¿Hago evaluación formativa?
- 9.- ¿Adapto el currículo a los alumnos/as que lo precisan?
- 10.- ¿Tengo en cuenta las necesidades de los alumnos/as?
- 11.- ¿Trabajo en equipo con otros profesores? ¿A qué nivel? ¿En qué actividades?

12.- ¿Conozco la legislación educativa vigente?